



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en  
la Universidad Nacional del Sur"

**RESOLUCION DCS 378/2025**

**Ref. Expediente 2560/18**

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2025

VISTO:

La Resolución DCS 010/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina por el periodo 2025;

CONSIDERANDO:

La planta temporaria aprobada por Resolución CSU 418/25

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 20 de agosto;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al docente Ezequiel Jouglard (Legajo 11528) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2025 para cumplir funciones de Coordinador de la Unidad 4 de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 418/25.

Artículo 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.